



**Cansahcab, Yucatán a
08 de junio del año 2026**

Dirección

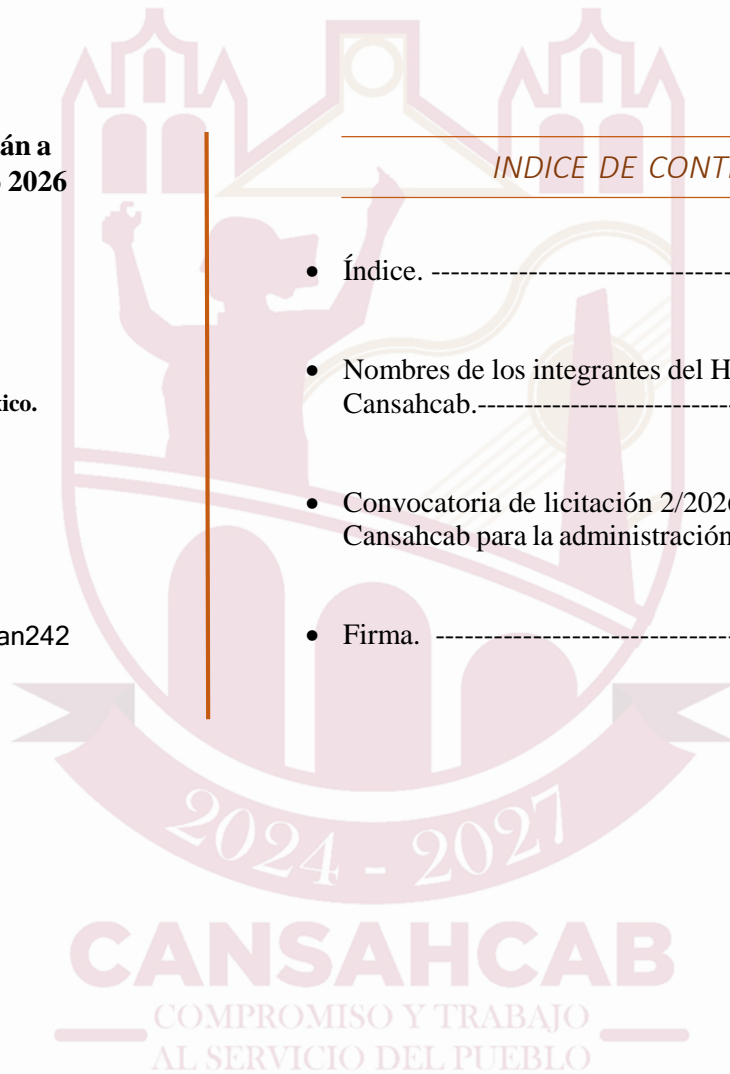
**Calle 20 S/N
Cansahcab, Yucatán. México.
CP. 97410**

Correo

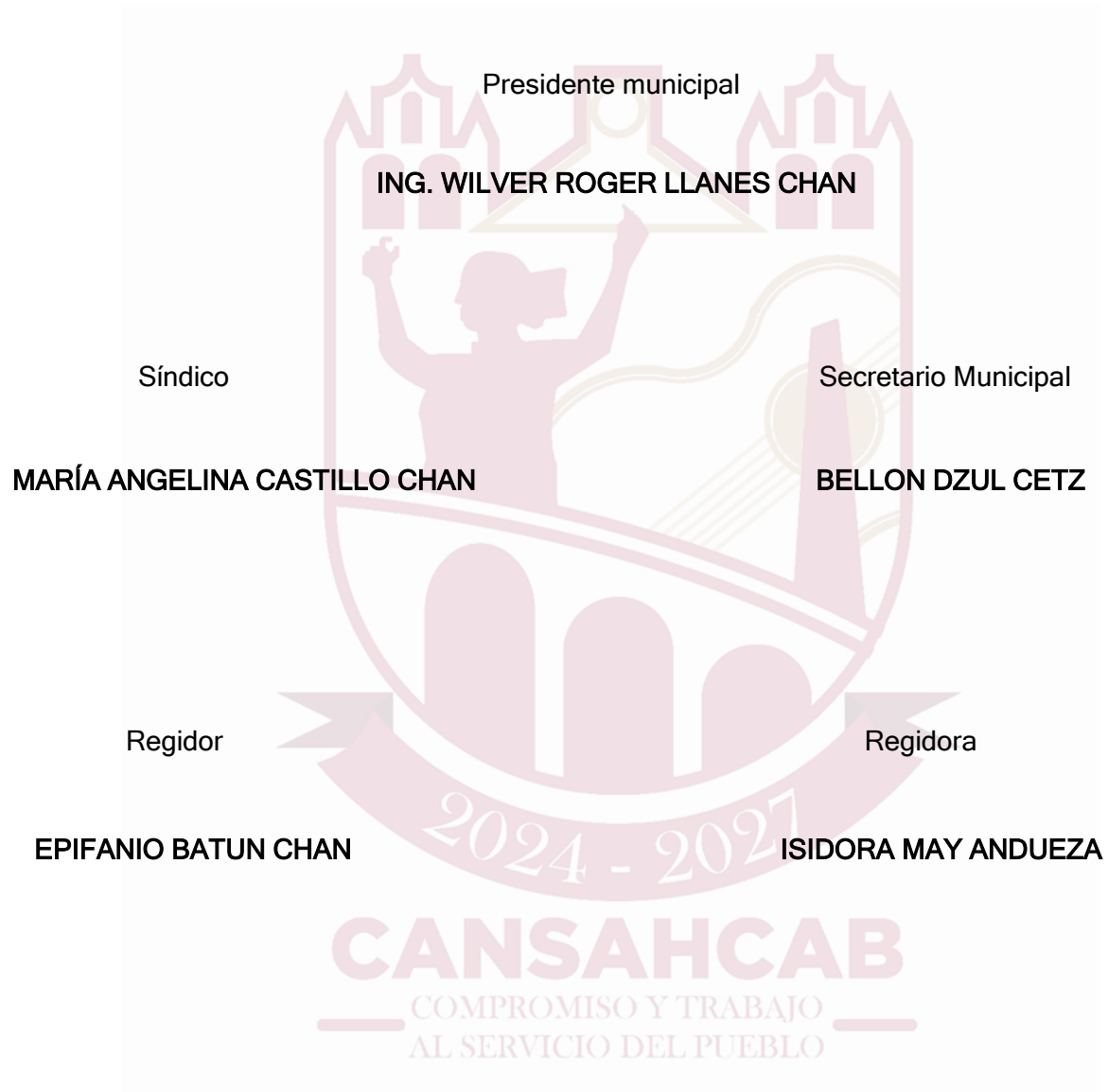
**presidencia@cansahcabyucatan242
7.gob.mx**

INDICE DE CONTENIDO

- Índice. ----- 1
- Nombres de los integrantes del H. Ayuntamiento Cansahcab.----- 2
- Convocatoria de licitación 2/2026 del H. Ayuntamiento del Cansahcab para la administración 2024-2027. ----- 3
- Firma. ----- 4



INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CANSAHCAB, YUCATÀN



----- **Conforme a la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Artículo 20.**- Las atribuciones y funciones que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la particular del Estado, le confieren al Ayuntamiento, las ejercerá originariamente el Cabildo, como órgano colegiado de decisión, electo, y con fundamento en los artículos 55, fracción II, y 60 de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 8,fracciones II y VIII, de la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo del Estado de Yucatán; y 14, fracciones VIII y IX, del Código de la Administración Pública de Yucatán. -----

--- Mediante sesión Extraordinaria de cabildo de fecha tres de junio del año dos mil veintiséis, se aprobó por mayoría de votos de los regidores la publicación de licitación de convocatoria: --

H. AYUNTAMIENTO DE CANSAHCAB YUCATAN

LICITACION PÚBLICA ESTATAL

RESUMEN DE CONVOCATORIA No. 02/CANSAHCAB/26

EN OBSERVACION AL ART. 164 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN Y AL ART. 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL AYUNTAMIENTO DE CANSAHCAB YUCATÁN CONVOCA A LOS INTERESADOS QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA OBRA PÚBLICA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

NÚMERO DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA	FECHA DE FALLO
CSB-FISM-LP-02-2026	\$500.00	9 DE JUNIO DE 2026	13 DE JUNIO 2026 8:00 HRS.	13 DE JUNIO 2026 9:00 HRS.	22 DE JUNIO DE 2026 8:00 HRS.	23 DE JUNIO DE 2026 11:00 HRS.
UBICACIÓN DE LA OBRA	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LA OBRA	PLAZO DE EJECUCIÓN	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO.
CANSAHCAB, MUNICIPIO DE CANSAHCAB, YUCATAN	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN ESCUELA PRIMARIA ANA MARIA PIÑA AZCORRA EN LOCALIDAD ASENTAMIENTO CANSAHCAB			24 DE JUNIO DE 2026.	60 DÍAS NATURALES	\$500,000.00

- 1.- LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA LOS DIAS LUNES Y MARTES DE 8:00 AM A 10:00 AM EN: DOMICILIO CONOCIDO S/N PALACIO MUNICIPAL COL. CENTRO C.P.97410 CANSAHCABA, YUCATÁN.
- 2.- LA FORMA DE PAGO SERÁ: PAGO EN EFECTIVO EN LA TESORERÍA EN DOMICILIO CONOCIDO S/N PALACIO MUNICIPAL COL. CENTRO C.P.97410 CANSAHCAB, YUCATÁN.
- 3.- LA REUNIÓN PARA LLEVAR A CABO LA VISITA AL SITO DE LA OBRA, LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SERÁN EN LA SALA DE JUNTAS DEL PALACIO MUNICIPAL DE CANSAHCAB YUCATÁN UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO S/N PALACIO MUNICIPAL COL. CENTRO C.P.97410 CANSAHCAB, YUCATÁN EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS.
- 4.- LOS INTERESADOS DEBERÁN INSCRIBIRSE EN LA OFICINA DE OBRAS PÚBLICAS EN DOMICILIO CONOCIDO S/N PALACIO MUNICIPAL COL. CENTRO C.P.97410 CANSAHCAB, YUCATÁN, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA HASTA LA FECHA SEÑALADA COMO LÍMITE DE ADQUIRIR BASES DE 8:00 A 10:00 HRS EN LOS DIAS SEÑALADOS.
- 5.- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:
PRESENTAR EN IDIOMA ESPAÑOL LA DOCUMENTACIÓN QUE SE SEÑALA A CONTINUACIÓN, PROPORCIONANDO EN SU CASO A LA CONVOCANTE, FACILIDADES PARA VERIFICAR SU AUTENTICIDAD.
 - 5.1.- SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
 - 5.2.- NO SE PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN LOS ARTÍCULOS 51 Y 101 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATÁN.
 - 5.3.- SI SE TRATA DE PERSONAS MORALES, ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES EN SU CASO EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE, SI SE TRATA DE PERSONAS FÍSICAS, ACTA DE NACIMIENTO EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE. SI DOS O MÁS EMPRESAS SE AGRUPAN EN LA LICITACIÓN, ADICIONALMENTE A LOS REQUISITOS SOLICITADOS, DEBERÁN ASENTAR EN CONVENIO SIMPLE EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA SOLIDARIA Y MANCOMUNADA, PARA PRESENTAR CONJUNTAMENTE LA PROPOSICIÓN, ASÍ COMO DESIGNAR A UNA PERSONA COMO REPRESENTANTE COMÚN; DICHO DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR SUSCRITO POR LAS PERSONAS FACULTADAS PARA ELLO.
 - 5.4.-CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TÉCNICO Y DIRECTIVO, QUE DEMUESTRE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA INDICADA EN LA LICITACIÓN.
 - 5.5.- DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA CAPACIDAD FINANCIERA:
ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS POR CONTADOR PÚBLICO EXTERNO CON REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA FISCAL FEDERAL Ò ULTIMA DECLARACIÓN FISCAL.
 - 5.6.-RECIBO DE PAGO QUE CUBRA EL COSTO DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
 - 5.7.- RELACIÓN DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL

IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.

5.8.-SE OTORGARÁ UN ANTICIPO DEL 10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y 20% PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES

5.9.-LA ADJUDICACION SE SUJETARÁ A LOS CRITERIOS QUE ESTABLECE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATAN Y A LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

5.10.- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PODRÁN SER NEGOCIADAS

5.11.- DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS CONEXOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN A LA LICITACIÓN A AQUELLAS EMPRESAS QUE TENGAN, AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN UN ATRASO MAYOR AL 10% EN EL TIEMPO POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLAS, EN CUALQUIER CONTRATO CELEBRADO CON LAS DEPENDENCIAS, AUTORIDADES Y ORGANISMOS MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO 1º DE LA LEY CITADA.

5.12.- LOS PARTICIPANTES DEBERÁN ESTAR INSCRITOS EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO DE CANSAHCAB AL MOMENTO DE INSCRIBIRSE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN.

5.13.-SE INFORMA QUE LA PRESENTE LICITACIÓN ES ABIERTA, POR LO QUE A TRAVÉS DE LA PRESENTE SE INVITA A LOS REPRESENTANTES DE LAS CÁMARA, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE TENGAN INTERÉS EN ASISTIR PARA ATESTIGUAR SIN VOZ NI VOTO, A LOS DIVERSOS ACTOS DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DIRIJAN A ESTA CONVOCANTE EN LA DIRECCIÓN SEÑALADA A FIN DE CONFIRMAR PREVIAMENTE SU ASISTENCIA A LA CELEBRACIÓN DE CADA UNO DE LOS ACTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

CANSAHCAB, YUCATÁN A 8 DE JUNIO DE 2026

C. WILVER ROGER LLANES CHAN
PRESIDENTE MUNICIPAL

AL SERVICIO DEL PUEBLO